

PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTOR - PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027										
NOMBRE ASPIRANTE	MAICOL BENEDETTI QUIÑONEZ			IDENTIFICACIÓN	CC No. 78.078.358 (Folio 10)				REQUISITOS DEL CARGO DIRECTOR GENERAL	
TITULO PROFESIONAL/INSTITUCION EDUCATIVA/AÑO:	Ingeniero Civil/Universidad del Norte/2006 (Folio 11)			TARJETA PROFESIONAL / INSTITUCION/AÑO:	T.P. No. 08202130050ATL del COPNIA/ 2006 (folio 10)					
TITULO FORMACION AVANZADA /INSTITUCION EDUCATIVA/ AÑO:	Master Universitario en Dirección y Administración de Empresas/ Universidad de la Rioja/2020 - Resolución de Convalidación No. 006411 del 13 de abril de 2021 de MinEducación (Folios 13 al 17) Especialista en Gerencia de Proyectos/ Universidad EAN/ 2021 (Folio 18) Especialista en Alta Gerencia/ Universidad Internacional de la Rioja/2021 (folio 19) Especialista en Estructuras/ Universidad Industrial de Santander/ 2022 (Folio 20) Especialista en Transformación Digital/ Universidad Internacional de la Rioja/ 2019 (Folio 21)			CUMPLE:	NO CUMPLE					
ENTIDAD	CARGO	VINCULACION	DESVINCULACION	EXPERIENCIA	AÑOS	MESES	DIAS	HORAS	OBSERVACIONES	SUMA
Gobernación del Atlántico	Director de proyecto de la Unión Temporal Redes de Usiacurí	19/07/2018	18/07/2020		2	0	0	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante como Director de proyecto, y tampoco indica el periodo de tiempo en que ejerció esta labor. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Folios del 29 al 75	NO
Consortio Regional Baranoa-Pueblonuevo 2019	Gerente de proyecto	11/06/2019	11/01/2020		0	7	1	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Folio 76	NO
Construmab SAS	Gerente	21/08/2013	5/05/2021		7	8	15	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Folio 76	NO
Union temporal acueducto Malambo	Gerente de proyecto	12/12/2018	17/12/2019	AMBIENTAL	1	0	6	0	Folio 80	SI
Construcciones SWEEPING SAS	Gerente de proyecto	24/09/2018	18/02/2019		0	4	26	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Folio 81	NO
FONTUR	Director de proyecto	20/05/2013	21/08/2013		0	3	2	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Las fechas relacionadas corresponden al periodo que no estuvo suspendido el contrato, no obstante no se contabiliza esta experiencia por las razones señaladas. Folio 82 y 83	NO

FONTUR	Director de proyecto	16/09/2013	15/05/2014		0	8	0	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Las fechas relacionadas corresponden al período que no estuvo suspendido el contrato, no obstante no se contabiliza esta experiencia por las razones señaladas. Folio 82 y 83	NO
Fondo Financiero de proyectos de desarrollo - FONADE	Director de obra	3/12/2014	12/03/2015		0	3	10	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante como Director de proyecto. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Folios 84 y 85	NO
Fondo Financiero de proyectos de desarrollo - FONADE	Director de obra	1/04/2015	24/02/2016		0	10	24	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante como Director de proyecto. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Folios 84 y 85	NO
Fondo Financiero de proyectos de desarrollo - FONADE	Director de obra	14/03/2016	13/06/2016		0	3	0	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante como Director de proyecto. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Folios 84 y 85	NO
Fondo Financiero de proyectos de desarrollo - FONADE	Director de obra	23/06/2016	30/06/2016		0	0	8	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante como Director de proyecto. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Folios 84 y 85	NO
CBP Consultoria SAS	Calculista y asesor estructural	5/11/2010	8/03/2011		0	4	4	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante como Director de proyecto. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Folios 84 y 85	NO
ATL Ingenieros Contratistas LTDA	Director de proyecto	20/04/2010	1/12/2010		0	7	12	0	La certificación allegada a folio 87 está repetida con la experiencia certificada en el folio 97; y si bien la certificación tiene un ítem que dice "funciones", la información allí contenida corresponde al cargo pero a las funciones. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015.	NO
ATL Ingenieros Contratistas LTDA	Contratista	15/05/2010	25/05/2010		0	0	11	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Adicionalmente se traslapa con una experiencia aportada previamente. Folio 88	NO

José Franscisco Hernandez Madera	Ingeniero calculista	21/04/2006	23/05/2007		1	1	3	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Folio 89	NO
Brascol Ingenieria SAS	Asesor externo de proyecto	1/08/2009	14/10/2011		2	2	14	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Además tiene un período que se traslapa con una de las experiencias validadas. Folio 90	NO
CBP Consultoria SAS	Asesor externo de proyecto	5/12/2010	8/09/2011		0	9	4	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Folio 91	NO
Deinter Ltda	Contratista				0	0	0	0	La certificación no contiene las funciones ni el tiempo de servicio que desempeñó el aspirante. Por lo anterior no cumple con lo establecido en los numerales 2 y 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Folio 92	NO
Consorcio Maicol Benedetti	Gerente del consorcio	28/08/2012	17/12/2012	GENERAL	0	3	20	0	Folios 93 y 94	SI
Metal Oriente Ltda	Ingeniero residente- Director de obra	16/06/2007	23/12/2007		0	6	8	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Folio 95	NO
Metal Oriente Ltda	director de obra	18/07/2008	22/09/2009		1	2	5	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Folio 95	NO
Metal Oriente Ltda	Director de planta	24/09/2009	19/10/2009		0	0	26	0	La certificación no contiene las funciones que desempeñó el aspirante. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Folio 95	NO
Compañía de Ingeniera Lationamericana	Director de proyecto	28/11/2009	17/03/2010	GENERAL	0	3	18	0	Folio 96	SI
ATL Ingenieros Contratistas LTDA	Director de proyecto	20/04/2010	1/12/2010		0	7	12	0	La certificación allegada a folio 97 está repetida con la experiencia certificada en el folio 87; y si bien la certificación tiene un ítem que dice "funciones", la información allí contenida corresponde al cargo pero a las funciones. Por lo anterior no cumple con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.2.3.8 del Decreto 1083 de 2015. Folio 97	NO

Nelson Molinares Amaya	Ingeniero especialista	31/08/2022	1/04/2023	AMBIENTAL	0	7	2	0	Según sentencia de la CSJ Sala de Casación Laboral del 22 de marzo de 2006 Radicado 25580, se toma como día de inicio el último día del mes referenciado y como extremo final el primer día del mes referenciado, cuando la certificación carece de la infomación exacta de los extremos del tiempo de servicios. Folio 98	SI
Nelson Molinares Amaya	Ingeniero especialista	31/05/2023	1/09/2023	AMBIENTAL	0	3	2	0	Según sentencia de la CSJ Sala de Casación Laboral del 22 de marzo de 2006 Radicado 25580, se toma como día de inicio el último día del mes referenciado y como extremo final el primer día del mes referenciado, cuando la certificación carece de la infomación exacta de los extremos del tiempo de servicios.. Folio 98	SI
Nelson Molinares Amaya	Ingeniero especialista	30/11/2016	1/09/2017	AMBIENTAL	0	9	3	0	Según sentencia de la CSJ Sala de Casación Laboral del 22 de marzo de 2006 Radicado 25580, se toma como día de inicio el último día del mes referenciado y como extremo final el primer día del mes referenciado, cuando la certificación carece de la infomación exacta de los extremos del tiempo de servicios.. Folio 98	SI
				TOTAL BRUTO	1	25	51			
				TOTAL ANUALIZADO	3	2	21			
				TOTAL BRUTO AMBIENTAL	1	19	13			
				TOTAL AMBIENTAL ANUALIZADO	2	7	13			
				TOTAL BRUTO GENERAL	0	6	38			
				TOTAL GENERAL ANUALIZADO	0	7	8			

COMISIÓN EVALUADORA DE LAS HOJAS DE VIDA PARA LA ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS
PERÍODO 2024 - 2027